



*ACUSE*

Ciudad de México, 13 de mayo de 2019

Oficio: 054/2019/STC

**Convocatoria 3ª Sesión Extraordinaria 2019 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán**

Por instrucciones de la mayoría absoluta de los Concejales, con fundamento en los Artículos 87 fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en los Artículos 19, 21, 22, 23, 25 fracción I y 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán, se convoca a la 3ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2019 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, la cual será pública y se llevará a cabo el día martes 14 de mayo de 2019, a las 10:00 horas en el Salón de Cabildos, sito en Jardín Hidalgo 1, Colonia Villa Coyoacán, al tenor del siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Propuesta del Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán de designación de Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán y en su caso aprobación por parte del Pleno del Concejo
4. Toma de protesta al Concejales Suplente Jorge Calvo Ramírez, en seguimiento a lo señalado en la 5ª Sesión Ordinaria 2019 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán y a los oficios ALC/061/2019 y SCG/DGRA/DSR/313/2019
5. Seguimiento del oficio 050/2019/STC relativo a la habilitación de oficinas del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán
6. Presentación por parte del Alcalde Manuel Negrete Arias del calendario de audiencias públicas para dar cumplimiento a los Artículos 104 fracción XVI y 211 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Para efectos de coordinación quedo a su disposición en el teléfono 044-55-5103-3130.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

**Atentamente**

**Miguel Ángel Corona Estrada**  
Auxiliar de la Secretaría Técnica del  
Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

RECIBI *Laura Sosa*  
FECHA: 13 05 19  
HORA: 9:30  
CONTROL: 04850



*no use*

Ciudad de México, 13 de mayo de 2019

Oficio: 055/2019/STC

**Jorge Calvo Ramírez**  
Concejal Suplente en la Alcaldía de Coyoacán

Hago referencia al oficio ALC/061/2019 signado por el Alcalde de Coyoacán, en el que solicita al Director General de Administración dar atención al Acuerdo Sexto del oficio SCG/DGRA/DSR/49/2019, por el que se suspende temporalmente de su cargo al Concejal Ramón Gildardo Flores Ramírez hasta en tanto se dicte resolución interlocutoria dentro del procedimiento de responsabilidad en su contra.

Así mismo, hago referencia al oficio SCG/DGRA/DSR/313/2019, signado por el Director de Substanciación y Resolución de la Secretaría de la Contraloría General, en el que informa de la medida cautelar interpuesta al Concejal Ramón Gildardo Flores Ramírez e informa que en caso de que no resultare responsable de los actos que presuntamente se le atribuyen, se estaría dentro del supuesto establecido en el segundo párrafo del Artículo 69 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que prevé que la o el Concejal Propietario podrá asumir nuevamente sus funciones en el momento que haya cesado el motivo de su suplencia, siempre y cuando no exista impedimento legal alguno.

Por lo anterior, por instrucciones del Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán y de acuerdo a lo señalado en la 5ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 de este Concejo, le convoco para que el día martes 14 de mayo de 2019 en punto de las 10:00 horas, se presente en el Salón de Cabildos, sito en Jardín Hidalgo No. 1, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán para su respectiva toma de protesta.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

**Miguel Ángel Corona Estrada**  
Auxiliar de la Secretaría Técnica del  
Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

*13-05-19*  
*[Signature]*